

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 01 del 2010

Señores
Junta General de Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas, el informe anual del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2009 de la compañía **INVERSIONES HUGUEFE CIA. LTDA.** cumpliendo de esta forma con las disposiciones legales vigentes.

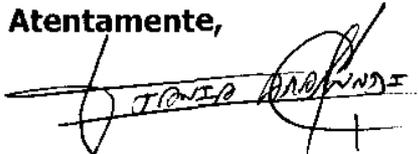
La empresa durante el periodo económico del 2009 no realizó ningún tipo de actividad económica.

Se han dado cumplimiento a todas las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas en el presente ejercicio.

INFORME CONTABLE

En lo que respecta a las operaciones contables, certifico que se ha llevado como lo exigen nuestras leyes vigentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que ha permitido que la compañía cumpla con todas las estipulaciones legales establecidas en nuestro país.

Atentamente,



TANIA E. ARAGUNDI RODRIGUEZ
Presidente



INFORME DEL COMISARIO AÑO 2009

Guayaquil, Abril 01 del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

13. He revisado el Balance General de la compañía **INVERSIONES HUGUEFE CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

14. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas de cumplimiento por parte de **INVERSIONES HUGUEFE CIA. LTDA.**, y/o de sus Administradores, en relación a:

2.1. El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2. He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles contables administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro financiero; la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

Los sistemas de autorización y aprobación Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.

En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.

3. Que los Estados Financieros son confiables y que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 270 de Septiembre de 1999, que modificó las Resoluciones No. SC-90-1-5-3-009 y SC-91-1-5-3-009 publicada en los Registros Oficiales No. 510 de Agosto de 1990 y 751 de Agosto de 1991, respectivamente.

Atentamente,



Guayaquil, 01 de Abril de 2010.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente es para comunicarles que el Representante Legal o Administrador de la Compañía INVERSIONES HUGUEFE CIA. LTDA. a la presente fecha es:

Tania Elizabeth Aragundi Rodriguez

Presidente

0602776288

Sin otro particular, quedo de Uds.

Atentamente,



Tania Elizabeth Aragundi Rodriguez

Presidente

